

Población y territorio

ESPAÑA TRAS LA CRISIS DE 2008

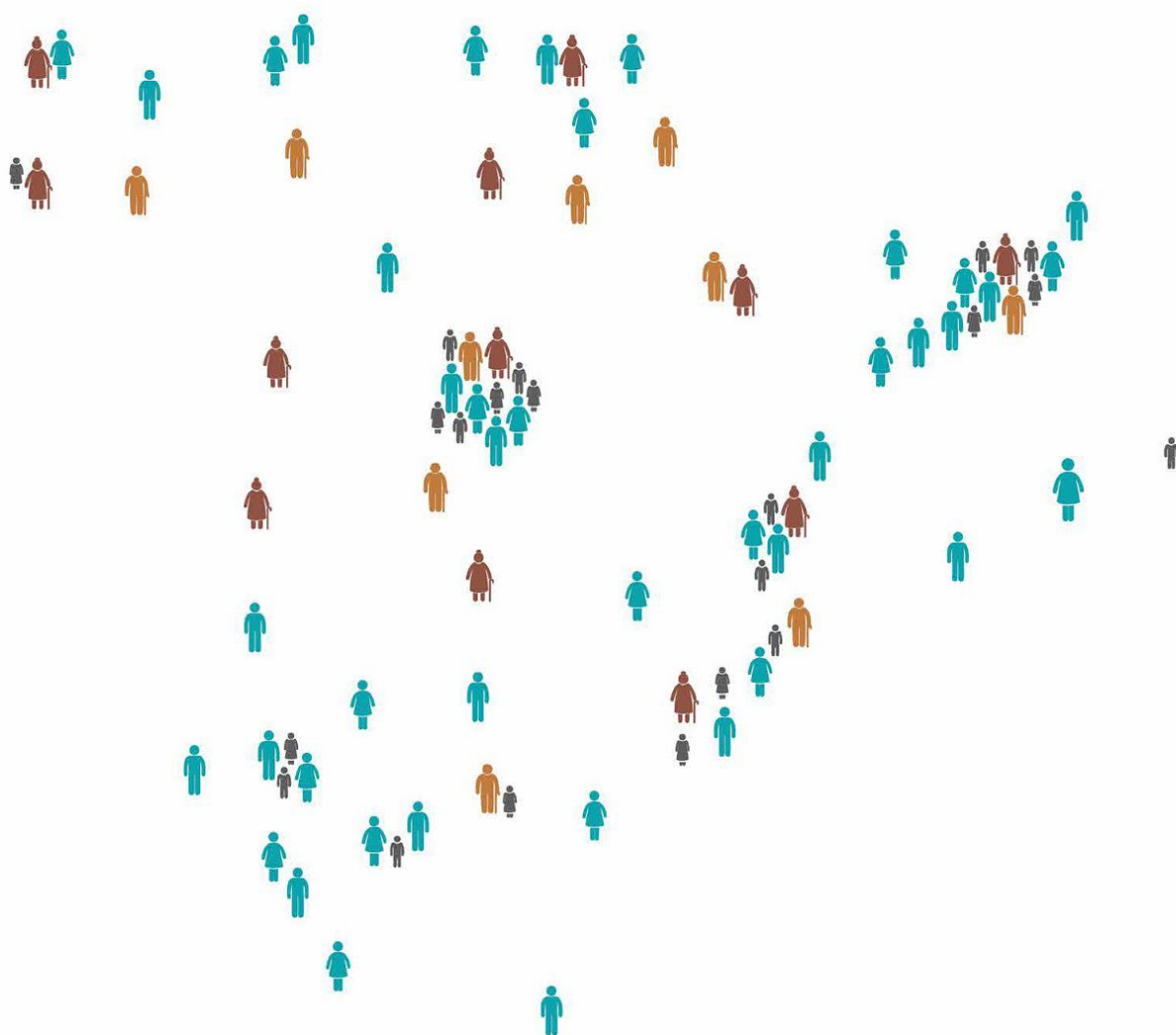
Juan-David Sempere-Souvannavong

Carlos Cortés Samper

Ernesto Cutillas Orgilés

José Ramón Valero Escandell

(EDITORES)



Juan-David Sempere-Souvannavong
Carlos Cortés Samper
Ernesto Cutillas Orgilés
José Ramón Valero Escandell
(editores)

Población y territorio

España tras la crisis de 2008

Granada, 2020

Colección

Salam

3

DIRECTORA

María José Cano Pérez (IPAZ – Universidad de Granada)

COMITÉ CIENTÍFICO

María Jesús Viguera (Universidad Complutense de Madrid)

Raanan Rein (Universidad de Tel Aviv)

Hamurabi Noufourri (Universidad de Buenos Aires – UNTRF de Buenos Aires)

Beatriz Molina Rueda (IPAZ – Universidad de Granada)

Inés Gómez González (IPAZ – Universidad de Granada)

CON EL PATROCINIO:



UA

UNIVERSITAT D'ALACANT
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Facultat de Filosofia i Lletres
Facultad de Filosofía y Letras

CON LA COLABORACIÓN:



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante
Departament de Geografia Humana
Departamento de Geografía Humana



Diseño de la colección y cubierta:
Virginia Vílchez Lomas

© Los autores

© Editorial Comares, S.L.

Polígono Juncaril

C/ Baza, parcela 208

18220 Albolote (Granada)

Tlf.: 958 465 382

www.comares.com • E-mail: libreriacomares@comares.com

facebook.com/Comares • twitter.com/comareseditor • instagram.com/editorialcomares

ISBN: 978-84-9045-911-9 • Depósito legal: Gr. 365/2020

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

Sumario

PRESENTACIÓN

Respuestas geodemográficas a los cambios del modelo socioeconómico. Visión de conjunto JUAN-DAVID SEMPERE-SOUVANNAVONG, CAROLINA MONTORO GURICH, JUAN MANUEL PARREÑO-CASTELLANO Y CAROLINA DEL VALLE RAMOS	1
---	---

TERRITORIO Y POBLACIÓN

Territorio y población: permanencias y cambios recientes en las dinámicas poblacionales PABLO PUMARES FERNÁNDEZ	13
¿Hacia unas ciudades segregadas según la edad? Geografía dinámica del envejecimiento y rejuvenecimiento en las grandes metrópolis españolas FERNANDO GIL-ALONSO, JENNIFFER THIERS-QUINTANA, JORDI BAYONA-I-CARRASCO E ISABEL PUJADAS-RÚBIES	29
Análisis de la diversidad de la inseguridad residencial: España y los países mediterráneos en el contexto de los regímenes residenciales europeos JULIÁN LÓPEZ-COLÁS, ALDA BOTELHO DE AZEVEDO Y JUAN A. MÓDENES	47
Contrastes en la dinámica demográfica andaluza a comienzos del siglo XXI JOSÉ ANTONIO NIETO CALMAESTRA Y ALBERTO CAPOTE LAMA	65
Primeras actuaciones contra el proceso de despoblamiento en Castilla-La Mancha: la Inversión Territorial Integrada (ITI) ÁNGEL RAÚL RUIZ PULPÓN	87
El impacto de la actividad turística en la composición poblacional de un entorno urbano, el caso de Barcelona (2010-2016) JOAN SALES-FAVÀ	103

MORTALIDAD Y ENVEJECIMIENTO

Envejecimiento demográfico y cambios sociales en España JULIO PÉREZ DÍAZ Y ANTONIO ABELLÁN GARCÍA.	123
---	-----

Envejecimiento y vivienda: nuevas situaciones, nuevas demandas RAMÓN DÍAZ HERNÁNDEZ Y JORDI BOLDÚ HERNÁNDEZ.	157
El envejecimiento de los barrios urbanos en España: una propuesta de medición JUAN JOSÉ PONS IZQUIERDO Y CAROLINA MONTORO GURICH.	175
Contextos residenciales, envejecimiento activo y calidad de vida. Un análisis a microescala en España FERMINA ROJO-PÉREZ, GLORIA FERNÁNDEZ-MAYORALAS, VICENTE RODRÍGUEZ-RODRÍGUEZ, RAÚL LARDIÉS-BOSQUE, MARÍA-EUGENIA PRIETO-FLORES, LORENA P. GALLARDO-PERALTA, M. ^a ÁNGELES MOLINA-MARTÍNEZ, CARMEN RODRÍGUEZ-BLÁZQUEZ, MARIA JOÃO FORJAZ Y ROCÍO SCHETTINI.	191
Envejecimiento demográfico y hogares unipersonales en la ciudad de Sevilla: la conformación de barrios vulnerables CAROLINA DEL VALLE RAMOS Y PILAR ALMOGUERA SALLENT.	209

MOVILIDADES EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Cambios y continuidades en las migraciones internas en España JOAQUÍN RECAÑO VALVERDE.	229
Regionalización del stock de migrantes internacionales en 2015: distancia y conectividad SEVERINO ESCOLANO UTRILLA, PEDRO REQUES VELASCO Y JOSÉ ANTONIO SALVADOR OLIVÁN.	267
Migraciones interregionales y nivel educativo en España. Un análisis a partir de los datos censales de 1981, 1991, 2001 y 2011 MIGUEL GONZÁLEZ-LEONARDO.	281
Asylum seekers into southern European countries (Greece, Italy, Spain) over the last decade: a first comparative approach BYRON KOTZAMANIS, MARIA CARELLA, MARIE-NOELLE DUQUENNE Y VASSILIS PAPPAS.	299
Gentrificación y cambios sociodemográficos en los barrios de Barcelona y Madrid: una mirada a través de los flujos migratorios y residenciales ANTONIO LÓPEZ-GAY Y ANDREA ANDÚJAR LLOSA.	313

JÓVENES DE LARGA DURACIÓN

Vulnerabilidad de los jóvenes españoles en tiempos de incertidumbre JOSEFINA DOMÍNGUEZ-MUJICA.	335
Proceso migratorio, concentración residencial y rendimiento escolar entre los jóvenes en Cataluña JORDI BAYONA-I-CARRASCO Y ANDREU DOMINGO VALLS.	363
Capital humano e inserción en el mercado laboral de los jóvenes españoles retornados BEATRIZ GONZÁLEZ-MARTÍN Y PABLO PUMARES FERNÁNDEZ.	379
La movilidad de los jóvenes españoles ante la crisis. Características y diferencias entre los espacios geográficos insular y peninsular: Canarias y Comunidad Valenciana RAQUEL GUERRA TALAVERA.	393

CONTENIDOS DEL CD

Territorialización de la movilidad por estudios en Catalunya: explotación de los microdatos de los registros administrativos de la Generalitat de Catalunya JOAN ALBERICH GONZÁLEZ	411
Concentración territorial, migraciones internas y movilidad residencial de la población inmigrante en España JORDI BAYONA-I-CARRASCO	429
El empresariado transnacional español en Argelia. Determinantes y estrategias de movilidad ante la crisis MARÍA JESÚS CABEZÓN-FERNÁNDEZ	446
Populations migrantes et santé : inégalités d'accès à l'offre de soins en Italie MARIA CARELLA, GIL BELLIS ET ALDO ROSANO	460
Una propuesta metodológica para impulsar la participación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones al fenómeno de la regresión demográfica: el caso de las localidades de interior de la provincia de Alicante LIBERTO CARRATALÁ PUERTAS Y DANNY PICIUCCHI	476
Exclusión social y juventud rural en la investigación española (2000-2017) JAIME ESCRIBANO PIZARRO, XAVIER AMAT MONTESINOS Y NÉSTOR VERCHER SAVALL	489
Evolución de la población y modelo de poblamiento en la aglomeración urbana de Murcia RUBÉN GIMÉNEZ GARCÍA, RAMÓN GARCÍA MARÍN Y JOSÉ MARÍA SERRANO MARTÍNEZ	504
Aragón frente a la despoblación: Iniciativas escalares y su efecto en el territorio RAÚL LARDIÉS BOSQUE, ÁNGEL PUEYO CAMPOS, M. ^a LUZ HERNÁNDEZ NAVARRO Y LUISA MARÍA FRUTOS MEJÍAS	522
Perfil demográfico de Galicia: Condicionantes de la evolución de la población de los municipios gallegos ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ Y XOSÉ CONSTENLA VEGA	542
Las migraciones en la era de la sobreinformación. Fuentes para su estudio en España DOLORES LÓPEZ HERNÁNDEZ	558
Ser joven y vivir solo en los centros urbanos de Madrid y Barcelona CRISTINA LÓPEZ VILLANUEVA E ISABEL PUJADAS RÚBIAS	577
La movilidad residencial en el municipio de Madrid (2006-2016) MARIO MAMPASO TORREMOCHA	596
La movilidad transnacional como estrategia de apoyo: vidas vinculadas de los europeos del este en España SILVIA MARCU	614
Los diagnósticos territoriales participativos como herramienta para planificar políticas activas de empleo y formación en la Comunidad Valenciana: el caso del Vinalopó ANTONIO MARTÍNEZ PUCHE Y DANIEL SANCHIZ CASTAÑO	627

Una mirada a la despoblación de la Plana Utiel – Requena. Un retorno a viejos desafíos y dinámicas poblacionales JAIME MARTÍNEZ RUIZ	644
El fraude del consumo de agua en la ciudad de Alicante. Análisis a partir de la caracterización socio-económica y demográfica (2005-2017) ÁLVARO FRANCISCO MOROTE SEGUDIO Y MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	655
Los efectos de la crisis económica en los desajustes educativo-laborales de la población inmigrante en Europa del Sur ALBERTO DEL REY, MIKOLAJ STANEK Y JESÚS GARCÍA GÓMEZ	671
Características urbanas y demográficas de un barrio periférico de la zona norte de Alicante. El caso de Virgen del Remedio ALEJANDRO SAINZ-PARDO TRUJILLO	688
Análisis demográfico de las desigualdades socioeconómicas de salud en Cataluña en el contexto de la última crisis económica JEROEN SPIJKER Y PILAR ZUERAS	706
Nuevas dinámicas de la diáspora rumana desde el inicio de la crisis observadas a través de Facebook ADRIANA SUIU	726
¿Cómo ha modificado la coyuntura económica las migraciones internas y exteriores de los inmigrantes extranjeros? Un análisis según origen continental en las grandes áreas metropolitanas españolas JENNIFFER THIERS-QUINTANA, FERNANDO GIL-ALONSO E ISABEL PUJADAS-RÚBIAS	740
La redistribución de la población en la provincia de Valladolid: entre el despoblamiento y la leve revitalización demográfica (2001-2015) MARÍA JESÚS VIDAL DOMÍNGUEZ Y JULIO FERNÁNDEZ PORTELA.	762
La investigación española en geodemografía Algunas cuestiones a propósito de la solicitud de proyectos y contratos al plan estatal de I+D RUBÉN C. LOIS GONZÁLEZ.	779
Metodologías cualitativas: la entrevista en profundidad para la investigación en geografía de la población JOSÉ RAMÓN VALERO ESCANDELL	792

La investigación española en geodemografía

Algunas cuestiones a propósito de la solicitud de proyectos y contratos al plan estatal de I+D

RUBÉN C. LOIS GONZÁLEZ
Departamento de Xeografía
Universidade de Santiago de Compostela

Resumen: En este capítulo el autor —evaluador y coordinador de las evaluaciones de la Agencia Estatal de Investigación y del Plan Nacional de I+D durante más de diez años— ofrece consejos para prevenir algunos de los errores frecuentes en las memorias técnicas de investigación. Habla de cómo construir una buena propuesta en Geodemografía, de la estructura de los grupos de investigación y del ámbito territorial que pueden tener las propuestas.

Palabras clave: Geografía, ciencias sociales, investigación, convocatoria, I+D.

En el trabajo profesional universitario acostumbramos a movernos entre dos referentes que ayudan a articular nuestro discurso. Por una parte, somos docentes y debemos transmitir las últimas novedades, las ideas más avanzadas en el campo de la Geografía y la geodemografía a nuestro alumnado. Por otra, se necesita investigar para renovar el conocimiento propio y del grupo, para obtener fondos suplementarios en nuestro trabajo, para formar jóvenes investigadores y para transferir a la sociedad parte de lo que ha invertido en costosas dotaciones de enseñanza superior. Teniendo en cuenta la debilidad del tejido de centros de I+D o agrupaciones estratégicas para el ámbito de las Ciencias Sociales en la mayor parte de las Comunidades Autónomas, el papel de la investigación universitaria española posee una importancia capital, superior a la de la mayoría de los países de nuestro entorno. En un tema tan sensible, necesitado de políticas de gestión innovadoras y efectivas, como es la cuestión demográfica, esta relevancia se acrecienta todavía más.

Por todo esto, cualquier estrategia razonable de un profesor(a) investigador(a) individual o perteneciente a un grupo debe consistir en presentarse a convocatorias públicas de investigación, en sus diversos niveles (Latour, 1993; Sánchez, 2013). La primera de ellas la definía la propia universidad y, más frecuentemente, la Comunidad Autónoma. Se utiliza el pasado porque la crisis ha eliminado muchas

convocatorias en este ámbito o, en otros casos, sólo en los últimos años se han recuperado proyectos autonómicos en procesos anuales de selección. Si esta escala se mantiene, numerosos investigadores o grupos con una trayectoria regular, constante y bien orientada suelen obtener una cantidad razonable de fondos para funcionar, formar doctores y publicar sus resultados en medios de impacto cada vez más contrastados. No obstante, la crisis ha arrastrado a muchas convocatorias regionales y sobre todo, ha convencido a numeros@s colegas de que el nivel más próximo ya no es seguro para disponer de un volumen de ingresos contante para mantenerse activ@s en I+D. Por eso, se mira crecientemente hacia otras escalas. Por supuesto la europea, donde se dispone de una jugosa financiación en cualquier proyecto (Olcina y Lois, 2013). El problema aquí reside en que las posibilidades de éxito son muy escasas (de un 7% a un 10% de las candidaturas, y en torno al 5% en nuestro campo disciplinar), con lo que sólo aquellos grupos más potentes y consolidados se animan a participar.

Como resultado de esta situación de crisis, o post-crisis, numerosas miradas se han dirigido de nuevo a la escala de la administración estatal. La misma ha sufrido recortes presupuestarios fortísimos, pero ha mantenido en lo básico la periodicidad de las convocatorias (otra cosa distinta es el retraso en la transferencia definitiva de fondos, en las anualidades aplicadas, etc.). Hasta hace pocos meses, la investigación se radicaba en el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), donde también recientemente se ha constituido una Agencia Estatal de Investigación (AEI). Este hecho presenta un aspecto positivo, se localizaba en un Ministerio fuerte e influyente, y otro negativo, su situación en el mismo era secundaria en relación con las cuestiones relacionadas con la conducción económica del país. Desde junio de 2018 la AEI se integra en el nuevo Ministerio de Ciencia, Universidades e Investigación, lo que todavía deja muchas preguntas de si será una decisión acertada o no. Por lo menos, se ha conseguido una proximidad necesaria con la otra gran agencia evaluadora, la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), y se reconoce que una porción sustancial de la investigación en España es universitaria.

Aparte de estas cuestiones, los notables recortes sufridos por el sistema de I+D durante la crisis apenas han sido recuperados en los últimos años, con un crecimiento del dinero consignado desde 2017 que se estima en el 4% anual (sólo un poco más que el IPC). En el organigrama diseñado, ni las Humanidades ni las Ciencias Sociales gozan de una buena posición, pues normalmente no alcanzan el 10% del monto total correspondiente al Plan Nacional, lo que sigue reflejando una discriminación respecto a las ciencias de la naturaleza y a la macroárea bio-sanitaria, tradicionalmente muy beneficiadas en la distribución de recursos. La reivindicación de un 15% del presupuesto para Humanidades y Ciencias Sociales debe ser constante, ya que es básicamente justa y expresa el enorme progreso pro-

tagonizado por estos ámbitos de conocimiento en los últimos años para mejorar tanto la calidad de sus resultados como su competitividad.

Todo el escenario que se acaba de reseñar se traduce en registros bastante dramáticos para la Geografía (y en general las Ciencias Sociales de la misma subárea ministerial, la Sociología, las Ciencias Políticas y las de la Comunicación). Un proyecto muy bien valorado (por encima de 4 o 4,2 sobre 5), llega a alcanzar en los últimos tiempos una financiación trianual de 40.000 a 60.000 euros, a los que se podría sumar (no es seguro) un contrato FPI. Una propuesta con valoración positiva más ajustada (con puntuaciones de 3,7 a 4), tiene incluso que conformarse con la ridícula cifra de 15.000 a 20.000 euros para esos tres ejercicios. Unos montantes mucho más bajos con respecto a los 300.000 a 800.000 euros que los proyectos de investigación aprobados, sin duda mejor estructurados e interuniversitarios debido a la orientación de las convocatorias, reciben en Francia o Italia. Todo esto en un contexto de ratios menguantes de proyectos concedidos sobre el total de solicitados: en torno a un 40% en la última anualidad, con recomendaciones de que se reduzca este porcentaje en los próximos años, para aproximarlo al de las restantes Ciencias Sociales.

Por lo que se refiere a los contratos postdoctorales, en la actualidad una de las pocas vías que los jóvenes y brillantes investigadores, y sus grupos de adscripción, pueden seguir para mantenerse primero y luego asentarse en la universidad, el panorama no es diferente. Pocas Comunidades Autónomas han sostenido convocatorias de contratos de este tipo a lo largo de la crisis (Cataluña, Galicia, Andalucía, País Vasco) y algunas más las han recuperado recientemente. En consecuencia, otra vez la escala estatal se percibe como la más segura, ya que ha logrado dotar de continuidad a sus convocatorias Ramón y Cajal y Juan de la Cierva (en menor medida, a la específica de jóvenes investigadores). En este caso, lo negativo de la situación es mayor: la mejor generación de jóvenes doctores de España se enfrenta a un proceso competitivo donde se oferta una plaza por cada 8, 10 o 12 solicitantes, según los años. Además, si la concesión de un contrato Ramón y Cajal implica en muchas universidades un compromiso de estabilidad (respaldado por un criterio incluido en los Presupuestos Generales del Estado), en las Juan de la Cierva un corto periodo bianual de contratación debe ser reevaluado para disfrutar de otros dos años más sin perspectivas de continuidad. Como cabía esperar, estas convocatorias vuelven reflejar la discriminación que sufren las Ciencias Sociales y las Humanidades frente a los restantes ámbitos del conocimiento y mantienen la penuria de fondos disponibles característica desde comienzos de la crisis. A este respecto, la existencia de programas postdoctorales regulares en unas Comunidades Autónomas frente a otras, ha acrecentado notablemente los contrastes territoriales del sistema de investigación español.

1. COMO CONSTRUIR UNA BUENA PROPUESTA INVESTIGADORA EN GEODEMOGRAFÍA

Los últimos años han supuesto una transformación vertiginosa en la forma de concebir la investigación científica y publicar sus resultados. Las extensas e interesantes monografías de investigación, eruditas y expresadas en libros o amplios textos, han dado paso a una mayoría de contribuciones cortas que tratan de sintetizar por qué se ha elegido el tema de estudio, cuál es la hipótesis y el objetivo del trabajo, un estado del arte de la cuestión abordada, la metodología, a la que siguen los resultados, su discusión y unos párrafos conclusivos finales (Gutiérrez, 2013; Lasanta y García, 2013). Este modelo convencional, a veces escolástico, se ha convertido en hegemónico en la literatura geográfica actual, a partir del encumbramiento de las revistas indexadas (de alto impacto), y se usa también para medir lo sustancial de la calidad de las solicitudes de proyectos de investigación presentados a las convocatorias de I+D. Se utiliza porque así lo establecen los propios criterios de la convocatoria y su aplicación por la AEI. Junto a esta parte central en la consideración de lo que debe ser un buen proyecto, otros dos apartados poseen una importancia minoritaria, pero que puede ser determinante en la evaluación positiva de la solicitud presentada: la composición del equipo que llevará a cabo el proyecto, y la estimación del impacto que tendrán los resultados alcanzados.

Con respecto a la calidad de la propuesta científica, los parámetros son muy claros. Así, expresar en el resumen todo lo que se quiere hacer de forma muy sintética es enormemente importante. Trabajar este primer párrafo en profundidad posee una gran significación, que en ocasiones se descuida. Debe insistirse en que se trata del texto que antes leen los evaluadores y gestores para hacerse una idea inicial del proyecto. Todas las memorias de solicitud comienzan por una introducción, como cualquier trabajo o propuesta académica, y de nuevo estas páginas poseen bastante trascendencia. En primer lugar, porque deben explicar claramente el contenido de la investigación, a dónde se quiere llegar y que novedades se pretenden generar. Al mismo tiempo, se debe formular un objetivo general que en dos o tres líneas resuma toda la aportación al conocimiento que se ofrece. Una aportación que luego puede ser concretada mucho mejor con una lista precisa de objetivos específicos. La formulación del proyecto debe adecuarse al lenguaje científico y establecer hipótesis nunca está de más. Por supuesto, la solicitud y la memoria del mismo tienen que considerar que la investigación propuesta no arranca de la nada. Existen antecedentes sólidos del tema a estudiar y deben ser reflejados en unas páginas convincentes sobre el estado del arte (o de la cuestión). Aquí es necesario realizar un ejercicio erudito de dominio del tema, primero a nivel general y luego concretarlo en la bibliografía española o regional pertinente. Es frecuente que el proyecto suponga una continuidad de otros anteriores; se debe afirmar esta evidencia, pero insistiendo hasta dónde se llegó y, sobre todo, que

aspectos nuevos se pretenden abordar a partir de ahora. En las últimas convocatorias muchos proyectos no han alcanzado una valoración positiva al estimarse que habían caído en la inercia de repetir logros ya alcanzados en etapas previas. Estos elementos de excelente dominio del pasado e insistencia en las novedades a aportar en el próximo trienio son aspectos clave para elaborar una memoria exitosa.

Dentro de esta primera, y fundamental, parte de la Memoria queda la propuesta de investigación. En la misma resulta muy relevante organizar los temas que se pretenden estudiar, relacionarlos con tareas específicas dentro del proyecto, asignarlas a miembros concretos del equipo en cada caso y establecer un cronograma riguroso de desarrollo del trabajo. La calidad de la interrelación entre estos cuatro elementos, la elaboración de cuadros y figuras comprensibles sobre el mismo, facilita una buena apreciación de la solicitud presentada. Una desconexión o incongruencia de cualquier tipo entre ellos es valorada negativamente en cualquier evaluación. Por lo tanto, la planificación propuesta tiene que ser clara y directa, comprensible y creíble, a partir de una buena y novedosa idea. Esto normalmente implica tomarse cierto tiempo para construir este apartado de la memoria, pues a veces es más importante la coherencia en la estructura propuesta que el grado de avance en el conocimiento que se proponga.

Sin lugar a dudas, los temas a tratar dependen del objetivo general y, sobre todo, de los objetivos específicos. Los mismos deben fijar las líneas de investigación a desarrollar en el proyecto, siempre teniendo en cuenta que durante su primera etapa habrá que recurrir a un acopio de información y que, al final, se tienen que fijar tareas de diseminación de los resultados, tanto académicas como sociales. Con este orden ya se definirían las tareas específicas a realizar, que podemos denominar paquetes de trabajo (PT, en inglés los archirepetidos WP). Cada una constará de una duración y una secuenciación determinada, que deberán contar con la asignación de uno o varios miembros del equipo. A partir de aquí es posible establecer un cronograma preciso y ordenado, muy clarificador de los resultados que se desean obtener. En numerosas ocasiones, la memoria técnica formula un plan investigador de máximos, que luego con los recortes presupuestarios que frecuentemente se producen, tendrá que ser fácilmente adaptable a un contexto de financiación más restrictivo.

Por lo que se refiere al equipo que abordará el proyecto no existe una pauta estricta de valoración, pero sí recomendaciones sobre qué es mejor hacer. En primer lugar, y como norma general que en algún caso no se cumple, se debe evitar un grupo investigador limitado a pocas personas. Este hecho se suele valorar negativamente, de la misma forma que la acumulación de profesores investigadores desconectados del tema (de *relleno*, podríamos decir) tampoco es bien recibida. El proyecto obligatoriamente debe contar con un Investigador Principal (IP) y las últimas convocatorias contemplan la posibilidad de proponer un IP2, figura muy

recomendable para la promoción curricular de profesores doctores más jóvenes. Con respecto al número adecuado de miembros de un grupo no existe un criterio ideal; se estima que para cada proyecto los integrantes del equipo investigador y de trabajo puede variar. No obstante, es positivo contabilizar un total de más de cuatro, y disponer de un equipo de trabajo de jóvenes profesores e investigadores y de profesionales extranjeros de reconocido prestigio también ayuda en una buena valoración. Por último, en la cuestión de optar por proyectos coordinados o no, se debe afirmar que dependiendo del ámbito y temática a desarrollar en el proyecto se puede elegir una u otra posibilidad. Este hecho no influye en el resultado evaluador final, si bien en las solicitudes de proyectos coordinados siempre se corre el riesgo de que las propuestas de algunos equipos pasen y otras no. En estos casos, se tiene que recurrir a una reformulación siempre compleja de la propuesta inicial.

Finalmente, dos apartados más influyen en la evaluación de las memorias, el primero definiendo una parte de la puntuación final (la propuesta de difusión de los resultados) y el segundo (la estimación presupuestaria), sirviendo para demostrar que se sabe calcular bien que partidas de gasto podrán imputarse a un plan de trabajo estructurado y coherente. Respecto a la difusión de resultados siempre se debe diferenciar claramente entre la orientada al mundo académico y la centrada en la transferencia a la sociedad. Las dos son imprescindibles y este apartado de la memoria tiene que redactarse considerando este carácter: una importante difusión científica sin preocupación por el impacto sobre los actores interesados en el tema es evaluado como una falta, y viceversa. La difusión estrictamente académica debe responder a un plan, donde la asistencia a congresos, las publicaciones internacionales y nacionales de impacto, y la organización de seminarios, entre otras posibilidades, tiene que acomodarse al diseño fijado para el trabajo, a las tareas expuestas y al cronograma establecido. Por lo que concierne a la transferencia social de resultados se valora contar con EPO (Ente Promotor Observador) en la solicitud de proyecto y, muy especialmente, trazar una planificación precisa de cómo los resultados del mismo se irán informando a responsables públicos, asociaciones y a los líderes de opinión de un territorio determinado.

Por su parte, el presupuesto debe responder a los contenidos del trabajo investigador explicitado en el proyecto. Cualquier apartado no reflejado en la memoria o gasto injustificado se penaliza con recomendaciones de recortes de dinero. Los montantes consignados a personal también deben ser los imprescindibles, pues se estima que el propio equipo investigador y de trabajo debe cubrir una amplia mayoría de los requerimientos del proyecto. Por último, los gastos en las salidas de campo y en material inventariable tienen que aparecer siempre justificados en relación con la memoria científico-técnica.

2. LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN: PERMANENCIA Y FLEXIBILIDAD

Junto con el cambio ya comentado en las estrategias dominantes de publicación de novedades científicas, otra transformación significativa que ha tenido lugar en la forma de concebir la investigación geográfica en los últimos tiempos consiste en la conformación de grupos para llevar a cabo proyectos. El profesor investigador solitario ha perdido protagonismo frente a la necesidad de agruparse para solicitar proyectos de investigación y recibir el reconocimiento tanto de la propia universidad como de los departamentos de I+D de determinadas Comunidades Autónomas. Los grupos de investigación poseen un tamaño variable, desde un profesor(a) con sus discípu@s hasta estructuras complejas de varias decenas de investigador@s como los denominados centros de interés o agrupaciones estratégicas (el Centro d'Estudis Demogràfics —CED— de la Universitat Autònoma de Barcelona se acomodaría a uno de ellos). Los grupos, del mismo modo que tradicionalmente los laboratorios en el ámbito de las ciencias experimentales (Latour, 1993), constituyen un segundo espacio de adscripción de los investigadores vinculados a la universidad junto a los departamentos, cada vez más orientados a la organización docente.

Como se señala en el título de este epígrafe, los grupos de investigación deben mantener una estructura relativamente estable. Sin duda, para trabajar en series de datos o en encuestas de carácter demográfico es necesaria su existencia y su continuidad. La misma permite la acumulación de información, la consolidación de determinadas metodologías de trabajo y la formación permanente de personal investigador joven (contratados pre- y post-doctorales). En el campo de los estudios de población el citado CED y el departamento de demografía del Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC en Madrid constituyen los ejemplos más sobresalientes de esta forma de agruparse en España. Ambos deben servir de modelo para grupos más o menos modestos en Geografía humana, regional o en estudios de población de diferentes universidades españolas. A partir de la consolidación de estos grupos, y los datos de resultados de investigación así lo corroboran, se mejoran los porcentajes de éxito en la consecución de proyectos competitivos, en concursos dirigidos a la obtención de contratos para jóvenes y en los volúmenes de facturación de trabajos profesionales acogidos a lo estipulado por el artículo 83 de la LOU. De hecho, los programas de algunas Comunidades Autónomas (País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía) tendentes a financiar estos grupos de excelencia o en proceso de consolidación se han traducido en un incremento de los resultados investigadores.

Al mismo tiempo que se insiste en la estructuración en grupos, también cabe referirse a la flexibilidad de éstos. Frente a las tipologías departamentales clásicas de agrupación de un buen número de profesores funcionarios o contratados

estables, que cambian lentamente a lo largo de los años, la adscripción a grupos investigadores es por definición variable; estas unidades se caracterizan por su flexibilidad. Por una parte, muchos investigadores en formación están entrando y saliendo de los mismos, debido al inicio/finalización de sus contratos. Por otra, los investigadores individuales siempre pueden elegir entre la vinculación a un único proyecto o a varios en diferentes configuraciones, y lugares. Los grupos surgen por necesidades específicas de mejorar la competitividad y los resultados de la investigación, pero no obligan a una permanencia indefinida como otras agrupaciones constitutivas de la universidad actual.

En líneas generales, la constitución de grupos de investigación potentes centrados en un tema o un conjunto coherente de temas bien acotados, presenta una serie de ventajas tangibles de cara a las convocatorias de I+D a diversas escalas. Una simple consulta de los resultados del CED y del instituto del CSIC refrenda esta afirmación. En primer lugar, mejoran sustancialmente las posibilidades de conseguir contratos postdoctorales competitivos. En algunos concursos, como los de Juan de la Cierva o ciertas convocatorias autonómicas, el porcentaje de puntuación correspondiente al grupo (hasta un 50% del total) puede ser determinante en la elección del candidato o candidata. En otros, como el Ramón y Cajal, aunque el centro/grupo de adscripción no cuenta en teoría, disponer del respaldo de un buen equipo, contar con su asesoramiento y de todo el conocimiento adquirido en años, es de una importancia capital. Un repaso a la distribución territorial, por universidades y centros de estos contratos postdoctorales claves para iniciar una carrera académica, nos permite comprobar cómo estas afirmaciones son totalmente ciertas. En segundo término, constituir un grupo consolidado facilita mucho las cosas para proponer un proyecto innovador, sugerente y competitivo en cualquier convocatoria. De hecho, los principales grupos de investigación del país se han consolidado con una dinámica de trabajo y unos objetivos propios, y cuando se abre la posibilidad de obtener fondos para asegurar la financiación se formula una memoria bien trabajada y los resultados suelen acompañar. Por último, los grupos deben coordinarse con otros similares de la misma universidad y de otras instituciones. La conformación de coaliciones amplias de investigación, que bajo las fórmulas de redes de excelencia, agrupaciones estratégicas o centros de interés, entre otras denominaciones, engloben a varias decenas de investigadores e investigadoras, se presenta como una nueva y sólida oportunidad de éxito para todo tipo de convocatorias efectuadas en diferentes escalas territoriales. Todavía se debe reforzar más este argumento, o se ha conformado un grupo prestigioso y consolidado, o prácticamente no existen opciones para participar en las ansiadas convocatorias de proyectos europeos.

3. LA FORMACIÓN DE NUEVOS INVESTIGADORES: UNA VÍA ESTABLECIDA POR LOS CONTRATOS

Como complemento a las reflexiones previas sobre los grupos de investigación, ahora es necesario que nos detengamos en el proceso de obtención de contratos para los/as doctorandos/as y doctores/as que comienzan su carrera académica. Este ámbito también es una competencia mayoritaria de la AEI en el plano estatal, concentrada ahora en los mismos responsables después de haber desaparecido la división interna tradicional entre ANEP y Subdirección General de Planificación. Los tipos de contratos y convocatorias que se realizan desde la administración central se repiten por parte de muchas Comunidades Autónomas (estamos ante un ejemplo típico de competencia administrativa concurrente) (Aja, 1999), y las modalidades seguidas son prácticamente idénticas en todos los casos, por lo que nuestra reflexión será general.

En primer término, y en el nivel más bajo, se encuentran los contratos pre-doctorales, con una duración normal entre 3 y 4 años, y destinados a realizar una tesis, al tiempo que se colabora en las tareas del departamento y del grupo de investigación. En este ámbito, normalmente hay tres posibilidades para los candidatos y candidatas: contratos FPU, FPI o pre-doctorales autonómicos con múltiples denominaciones. Los FPU son los más generosos y mejor remunerados. Además, como son los herederos de las antiguas becas pre-doctorales y se convocan a nivel estatal, suelen ser los más valorados y sus ganadores son aquellos y aquellas candidatos/as que poseen el mejor expediente en el grado y han elaborado una memoria de investigación de calidad. Los FPU son gestionados por la ANECA, pero los FPI dependen de la concesión de proyectos del Plan Nacional I+D. Los proyectos con una calificación superior a 4 y que se encuentren entre el tercio que mejor valoración han obtenido, pueden alcanzar estos contratos. Para los mismos es el IP quién selecciona al doctorando o doctoranda que mejor se adapta a sus referencias, en bastantes ocasiones un miembro del grupo investigador o de la universidad de origen. Los contratos FPI suelen dotarse tarde, cuando la realización del proyecto está muy avanzada; no obstante, su duración de 4 años, permite que terminada la tesis doctoral relacionada con la investigación, sea posible reconvertir el contrato en otro post-doctoral un año. Por último, las Comunidades Autónomas mantienen convocatorias muy similares al FPU, con contratos a aquellos mejores expedientes entre los y las solicitantes.

Con respecto a los contratos postdoctorales, la situación varía un poco. Por una parte, se suelen distinguir entre contratos *senior* y contratos *junior*, tanto desde la AEI como por las Comunidades Autónomas que mantienen estas convocatorias. El contrato *senior* por excelencia es el Ramón y Cajal, que se incluye en los niveles de exigencia i3, es decir, contratados postdoctorales con dos años de estancia en centros de investigación del extranjero, seis años desde la defensa de su Tesis y un

currículum vitae sobresaliente (medido sobre todo en publicaciones de impacto, elevado número de citas, participación en proyectos de I+D preferiblemente europeos, etc.). En estos casos, son el CV del candidato o candidata, la calidad de la memoria presentada y los resultados de una dura evaluación por pares, los que determinan la puntuación final. En Geografía, como en otras Ciencias Sociales, el porcentaje de concesiones de estos contratos es muy baja (menos del 20% de las solicitudes) y se suele concentrar en centros, grupos de investigación y universidades muy competitivas. En algunas Comunidades Autónomas se mantienen concursos con un nivel de requerimiento similar, algo más accesibles (la Beatriz de Pinòs en Cataluña, la modalidad b en Galicia, etc.), pero que todavía no se han asociado a compromisos de estabilidad laboral que los Ramón y Cajal si poseen, a partir de una modificación del Real Decreto de Presupuestos del Estado. De hecho, el 15% de los puestos estables nuevos que oferten las universidades y centros de investigación españoles corresponderán a la transformación de estos contratos, algo que se negocia actualmente extender a los contratos de las autonomías.

Por debajo de este nivel de excelencia post-doctoral (que puede ser rebasado por la muy específica convocatoria Beatriz de Galindo, que acaba de ser lanzada), se encuentran los contratos Juan de la Cierva, Jóvenes Investigadores y sus equivalentes autonómicos. Los denominados Juan de la Cierva se rigen por los mismos criterios y tribunales evaluadores que los Ramón y Cajal, pero en ellos cuenta mucho el grupo de investigación al que se adscribe el o la solicitante y el perfil de él o la investigador/a responsable. Se trata de dos tipos de contratos distintos, formación e incorporación, cada uno de dos años, consecutivos, pero que al finalizar el primero obligan a una revaluación para el segundo. Su desempeño positivo debe conducir a la obtención de un nivel i3, ya señalado, algo que también se pretende en las convocatorias autonómicas, que generalmente han definido mejor una continuidad entre los 2/3 primeros años de disfrute del contrato y los 2 últimos.

Finalmente, para aquellos doctores y doctoras muy cualificados que se han quedado sin contrato o por cualquier motivo han decidido marchar al extranjero, cabe la posibilidad de otra convocatoria, totalmente libre y que se ha mantenido durante algunos años bajo la denominación Jóvenes Investigadores. Mediante la misma, un doctor con menos de cinco años desde la defensa de su Tesis elabora un proyecto original, tutorizado por un/a profesor/a estable de una universidad o centro de investigación. Aquí no se valora ni el expediente ni la trayectoria del o la candidato/a, sino la calidad y originalidad de la propuesta. Secundariamente se pondera el tutor y grupo de acogida, pero lo importante es que la idea y su autor/a reciben una cantidad de dinero que permite su contratación por tres años, con obligatoriedad de su adscripción al departamento/centro de referencia, donde se integrará en su plantilla. Esta modalidad original permitió repescar a investigadores e investigadoras situados fuera del sistema español, aunque a lo largo del último año no se ha realizado la convocatoria, con lo que su porvenir es incierto.

4. EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LAS PROPUESTAS: UN ANÁLISIS A DIFERENTES ESCALAS

La última reflexión que nos proponemos acometer en este texto se refiere al espacio de investigación en el que se debe mover un proyecto que aspire a ser financiado por la AEI en el marco del Plan Nacional de I+D. Como al referirnos al tamaño del equipo solicitante, aquí también se debe subrayar que no existe un territorio único donde fijar la investigación, pero sí cabe desaconsejar ciertas prácticas. La primera, por ser más habitual, tratar de confinar la propuesta a un marco autonómico o local concreto. Un estudio sobre tal o cual parque natural, realidad metropolitana, proceso de conservación patrimonial o el envejecimiento en el rural de una región, pueden ser descalificados por evaluadores y evaluadoras que simplemente argumenten que existen otras convocatorias más focalizadas que un Plan Nacional para llevar a cabo estas investigaciones. De nuevo también, siguiendo las formas habituales de estructuración de un artículo para una revista de impacto, se estima conveniente realizar un planteamiento general sobre la investigación: la conservación y riesgos actuales de los parques naturales, nuevas dinámicas metropolitanas, el patrimonio como recurso territorial o los problemas asistenciales derivados de ejemplos agudos de envejecimiento demográfico, entre otros, y luego justificar muy bien los estudios de caso que se quieren realizar y su nivel de representatividad, para obtener conclusiones científicas transferibles a ámbitos más generales.

Otros territorios que no son especialmente bien considerados en las propuestas son aquellos que desbordan el espacio español. Es posible ejemplificar o realizar ciertos estudios de caso, que permitan comparaciones o extraer algún aprendizaje, en el extranjero. Pero a este respecto se debe pensar que los evaluadores y las evaluadoras inmediatamente valoran que estos espacios más amplios deberían ser objeto de propuestas encaminadas a proyectos europeos antes que estrictamente estatales. Sin duda, cabe considerar que la escala del Plan Nacional es intermedia, entre lo regional/autonómico y lo europeo. Por lo tanto, en principio se debe escapar de estos ámbitos de referencia cuando se formula una propuesta a la AEI.

En un plano más propositivo, cabe ahora apuntar que el objetivo del Plan Nacional es el progreso del I+D español como una apuesta gubernamental, gestionada en este caso por la administración general del Estado. Por lo tanto, la escala mental en la que nos debemos mover es la correspondiente al conjunto de España, independientemente de que nos parezca más o menos significativa. Esto se debe a que entre los objetivos centrales del Plan Nacional se encuentran: primero, contribuir al progreso del conocimiento en el conjunto del territorio, por lo que propuestas novedosas y vanguardistas en el ámbito de la investigación son muy valoradas; segundo, que el conocimiento generado se difunda convenientemente y genere impacto, con lo que los medios, las revistas, en los que se publicarán los resultados, poseen asimismo mucha importancia y, tercero, que pueda contribuir a un mejor gobierno y a la resolución de problemas graves, de ahí la significación

de la transferencia social y a los actores. Se debe pensar como referente en la escala estatal, aún cuando el proyecto sólo elija estudios de caso bien justificados en dos regiones o provincias próximas, busque ejemplos paradigmáticos de una situación y procure establecer diálogo preferente con los responsables públicos próximos a la universidad o centro de investigación donde se trabaja.

En nuestro argumentario, se procura disuadir de prácticas poco favorables. Muchas veces estamos acostumbrados a investigar en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, lo que es perfectamente normal y aconsejable. Pero también en ocasiones, como efecto negativo y no superado de la crisis, el gobierno regional no abre convocatorias públicas de investigación o cuando lo hace son menos interesantes. Esto es una realidad, pero no puede conducirnos a que tratemos de exportar un proyecto o un problema de investigación de una escala muy concreta a un Plan Nacional que en su preámbulo define unos objetivos científicos ambiciosos, de Estado-nación. Tampoco se puede caer en el error opuesto, de que ante la imposibilidad de conseguir financiación europea se tome la convocatoria de la AEI como una primera tentativa de proyecto dirigido al programa H2020 de la Unión Europea. Se puede avanzar en esta dirección trabajado el caso español y procurando que, mediante la coordinación con otros grupos similares de naciones próximas, sirva para articular una propuesta que luego se dirija al nivel de resolución supranacional. Muchos grandes grupos de investigación, y la geodemografía es un buen ejemplo de esa práctica, lo han hecho. Analizar su funcionamiento y éxitos nos puede ayudar mucho para cosechar crecientes resultados positivos en nuestra labor investigadora en tiempos de dificultades y competencia aguda.

CONCLUSIÓN

A lo largo de esta páginas, se ha tratado de narrar una experiencia como evaluador y coordinador de las evaluaciones de la AEI y del Plan Nacional de I+D que se extiende más de diez años de forma general y los dos últimos de manera intensa. Se procura comentar lo que hemos aprendido y prevenir de algunos errores frecuentes en los que se puede caer en el momento de elaborar las memorias técnicas de investigación. En cualquier caso, también se debe tener en cuenta que muchos proyectos aceptables o medianamente buenos quedan al borde de su concesión porque los fondos destinados a I+D en Ciencias Sociales en España son muy limitados. Para estos casos, se recomienda abiertamente estudiar qué defectos o insuficiencias han detectado los evaluadores/as y corregirlos en la medida de lo posible, lo que posibilitará un buen resultado uno o dos años después.

Como se ha tratado de explicar en el texto, se debe ser consciente de que muchas veces el problema no está tanto en la calidad de la propuesta investigadora como en la enorme escasez de fondos para I+D que afrontan las Ciencias Sociales en España. El nivel autonómico de promoción de la investigación académica quedó maltrecho con la crisis, y todavía no se ha recuperado en los últi-

mos ejercicios. Esta realidad ha acrecentado las disparidades interterritoriales y ha conducido a muchas propuestas interesantes hacia un nivel estatal, que ha venido sufriendo notables restricciones y una acción gubernamental que ha priorizado un buen número de sectores antes que la investigación, a pesar de los compromisos firmados en el marco de la UE (en especial, la Estrategia 2020). Como corolario de todo, en el Ministerio de Economía y Competitividad y ahora en la AEI, frente a la escasez de fondos las áreas de conocimiento más poderosas (ciencias experimentales y el ámbito biosanitario) han reaccionado defendiendo su posición de privilegio, que suele condenar a las Ciencias Sociales y a las Humanidades a una disponibilidad presupuestaria reducida.

La situación es mala y requiere de una reformulación profunda de las políticas de I+D en España y de un consenso partidario amplio para que esto pueda llevarse a cabo. Como un pacto por el I+D parece lejano en la actual coyuntura parlamentaria, y como algunas Comunidades Autónomas (de forma muy especial el País Vasco) si han desarrollado o están intentando construir una auténtica política de investigación e innovación, para el resto de los investigadores en Ciencias Sociales, en concreto en Geografía y en Geodemografía, sólo queda el recurso prioritario a presentarse a un Plan Nacional que, sin duda, irá poco a poco incrementando sus recursos en los próximos años. Por lo tanto, las recomendaciones aquí efectuadas tratan de corregir algunos errores que se producen al redactar las memorias técnicas y mejorar los resultados. El margen para obtener una buena financiación no va a ser mucho más amplio, pero siempre cabe una posibilidad de mejora en las propuestas y, a partir de ellas, de estructuración de unidades investigadoras solventes, competitivas y sostenibles en su financiación durante un número respetable de años.

BIBLIOGRAFÍA

- AJA FERNÁNDEZ, E. (1999). *El Estado Autonómico. Federalismo y hechos diferenciales*. Madrid: Alianza Editorial.
- GUTIÉRREZ PUEBLA, J. (2013). Los medios de difusión de la investigación. En T. Lasanta y J. Martín Vide (Coords.), *La Investigación Geográfica en España (1990-2012)* (p. 205-221). Madrid: AGE y CSIC.
- LASANTA, T., y GARCÍA RUIZ, J.M. (2013). La producción de la geografía española a través de las bases de datos Scopus e ISI. En T. Lasanta y J. Martín Vide (Coords.), *La Investigación Geográfica en España (1990-2012)* (p. 221-235). Madrid: AGE y CSIC.
- LATOUR, B. (1993). *Petites leçons de sociologie des sciences*. París: La Découverte.
- OLCINA CANTOS, J., y LOIS GONZÁLEZ, R.C. (2013). Grupos y redes de investigación en la Geografía española. De la investigación individual a la investigación multidisciplinar. En T. Lasanta y J. Martín Vide (Coords.), *La Investigación Geográfica en España (1990-2012)* (p. 119-142). Madrid: AGE y CSIC.
- SÁNCHEZ AGUILERA, M.D. (2013). La investigación y los investigadores en Geografía en cifras. Una aproximación. En T. Lasanta y J. Martín Vide (Coords.), *La Investigación Geográfica en España (1990-2012)* (p. 43-59). Madrid: AGE y CSIC.